



ACUERDO # 10

J. LEGISLATURA
DEL ESTADO

HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria de Pleno celebrada el 2 de octubre de 2018, el Diputado José Guadalupe Correa Valdez, integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción I, 29 fracción XIII y 52 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sometió a la consideración del Pleno, Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Obras Públicas, atienda los tramos carreteros dañados en nuestro Estado, por los fenómenos meteorológicos que se han acentuado en las últimas semanas en todo el país.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma Sesión de su lectura se propuso a la Asamblea se considerara a la Iniciativa como asunto de urgente resolución, por lo que fue sometido en la misma fecha para su discusión y, en su caso, aprobación, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. El proponente justificó su iniciativa bajo la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

II. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PRIMERO. Los fenómenos meteorológicos que se presentaron durante el mes de septiembre representaron una atípica caída de agua en nuestro estado, ante esta circunstancia podemos decir que las presas han captado agua por encima de su límite, según el reporte hidrometeorológico de la CONAGUA al día primero de octubre. Embalses como la presa Santa Rosa ubicada en el municipio de Fresnillo se encuentra al 102% de su capacidad, asimismo el Cazadero ubicado en Rio Grande, la presa Leobardo Reynoso en un 94.7%, la Julián Adame al 101%, igualmente El Chique, o la Lobatos en Valparaíso en un 100%, Por otro lado, el desfogue en este mes ha sido la constante como medida de seguridad, y en consecuencia observamos ríos con mayor caudal de lo habitual. La precipitación media anual ha sido superada gracias a los remanentes del mes de septiembre y como ejemplo se puede ilustrar con el reporte de la estación meteorológica de Santa Rosa, municipio de Fresnillo, donde la media anual de precipitación es de 454.6 milímetros, y la acumulada en el mes de septiembre alcanzó un registro de 637 milímetros. Para la estación meteorológica instalada en la presa Leobardo Reynoso la media anual de precipitaciones es de 417 mm, al mes de septiembre ya reporta 528.3, y así se encuentran varias estaciones como las de Pánfilo Natera, Huanusco, Genaro Codina, Zacatecas, Huitzila en el Teúl de González Ortega, Mezquital del Oro, Tayahua, entre otros puntos geográficos del Estado.



X. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

SEGUNDO. *En nuestra Entidad la infraestructura carretera se ha visto dañada y en consecuencia la actividad económica y mercantil ha resentido los estragos por dichos fenómenos meteorológicos. Carreteras que permiten el comercio de mercancías para diversos municipios, o la conexión para contar con los servicios de salud y educación que las familias de nuestros pueblos requieren. Ejemplo claro son las múltiples fotografías o denuncias que se exhiben en las redes sociales, programas de radio y televisión.*

En estos reportes se encuentran diversos tramos en las siguientes carreteras: Teúl de González Ortega a Florencia de Benito Juárez, Teúl de González Ortega a Huitzila, Jalpa-Tlaltenango, Atolinga-Tlaltenango, Mezquital del Oro-Moyahua de Estrada, Genaro Codina-Ciudad Cuauhtémoc, Villanueva-Joaquín Amaro, Apulco-Nochistlán, García de la Cadena-Guadalajara en el punto conocido como el Malacate, entre otros puntos de la Entidad. Es urgente la atención y mantenimiento a las diferentes carreteras, no solo por las pérdidas económicas que pueda haber en su caso, si no por el riesgo que corren los habitantes que transitan por ellas día con día.

La Secretaría de Obras Públicas, debe a través de sus residencias regionales informar de aquellas carreteras que necesiten de su urgente reparación ya que representan un serio peligro para la ciudadanía.



Al mismo tiempo se debe fortalecer y consolidar el programa de restauración y conservación, puesto que 40 millones de pesos que están etiquetados para este fin son insuficientes ante tal circunstancia.

1. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en el artículo 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, se acuerda:

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Obras Públicas, atienda los tramos carreteros dañados en nuestro Estado por los fenómenos meteorológicos, que se han acentuado en las últimas semanas en todo el país.

SEGUNDO. Igualmente se le exhorta para que solicite a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, realice lo conducente en las carreteras de su competencia.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**

**L. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera
Legislatura del Estado, a los dos días del mes de octubre del año dos
mil dieciocho.

PRESIDENTE


DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA

SECRETARIO


DIP. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS

SECRETARIO


DIP. RAÚL ULLOA GÚZMAN



**L. LEGISLATURA
DEL ESTADO**